

Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Sánchez San Francisco, Plana Mayor 11. Tercio de la Guardia Civil. Madrid.

Policia primero de la Policia Armada don Clemente Gil González, 1.ª Circunscripción de la Policia Armada. Madrid.

Policia primero de la Policia Armada don Manuel Rodríguez Rivera, 1.ª Circunscripción de la Policia Armada. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Diego García Piña, 221.ª Comandancia de la Guardia Civil. Madrid.

Policia primero de la Policia Armada don Pablo Bravo del Pino, Bon. Conductores de la Policia Armada. Madrid.

Policia primero de la Policia Armada don Teófilo Cabeza Gómez, Bon. Conductores de la Policia Armada. Madrid.

Policia primero de la Policia Armada don Luis Marcos Pérez, 1.ª Circunscripción de la Policia Armada. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Morales Gómez, 211.ª Comandancia de la Guardia Civil. Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Eduardo Pérez Bajo.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

6321 *ORDEN de 9 de febrero de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Juan Antonio Rodríguez Gil.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la Carrera Judicial a don Juan Antonio Rodríguez Gil, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Navalcarnero (Madrid), el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 17 de enero último.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6322 *ORDEN de 9 de febrero de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Pablo Dupla de Vicente-Tutor.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la Carrera Judicial a don Pablo Dupla de Vicente-Tutor, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Balaguer (Lérida), el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 17 de enero último.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6323 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria a don Angel Carabias Gracia.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Angel Carabias Gracia, Secretario del Juzgado de Distrito de Puertollano (Ciudad Real), de conformidad con lo previsto en el apartado a), del artículo 66, 1.º, del Reglamento Orgánico del Secretariado de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

6324 *REAL DECRETO 296/1978, de 3 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de la Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Francisco Garzón Sánchez, pasando a la «Situación Específica».*

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente don Francisco Garzón Sánchez, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho, pasando a la «Situación Específica».

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

6325 *REAL DECRETO 297/1978, de 3 de marzo, por el que se dispone que el General de División del Ejército don José García Manuel pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don José García Manuel pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6326 *ORDEN de 10 de febrero de 1978 por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para provisión de nueve plazas de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º a 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.